

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1165/
AUTORIZA CONTRATAR VIA TRATO DIRECTO POR
URGENCIA SERVICIO QUE INDICA
REQUINOA, 31 de Mayo de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 191 de fecha 28.05.2010 de Administración Municipal, mediante el cual solicita autorizar la contratación vía trato directo por urgencia a través del Portal www.Chilecompra.cl el retiro de mediaguas adquiridas por el Municipio, desde bodegas del Hogar de Cristo, en la ciudad de Santiago, por lo que solicita la contratación del servicio de traslado de Transportes Esteban Bustos Rebolledo, Rut 10.323.063-2, por dos viajes dado el volumen de la compra (ID 3656-225-SE10), por un monto total de \$ 357.000 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE contratar a través de la modalidad Trato Directo por urgencia en del portal www.Chilecompra.cl el retiro de mediaguas adquiridas por el Municipio, desde bodegas del Hogar de Cristo, en la ciudad de Santiago, a Transportes Esteban Bustos Rebolledo, Rut 10.323.063-2, por dos viajes dado el volumen de la compra (ID 3656-225-SE10), por un monto total de \$ 357.000 iva incluido.

AUTORIZASE emitir orden de compra a través del portal Mercado Público

IMPUTESE el Gasto al Subtitulo 22, Item 08, Asignación 007, "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓
Administradora Municipal (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Secpla (1)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE